



**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA  
SEGUNDA JUNTA DE  
ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN  
A CUANDO MENOS TRES  
PERSONAS DE CARÁCTER  
NACIONAL No IA3-N-INE-JAL-  
003/2023, PARA LA ADQUISICIÓN  
DE VESTUARIO

En la sala de juntas de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Jalisco, sita en Isabel la Católica número 89 Colonia Vallarta Norte, Guadalajara, Jalisco, se lleva a cabo el acto de la segunda Junta de Aclaraciones de la Invitación a cuando menos tres personas No IA3-N-INE-JAL-003/2023, para tratar los asuntos del siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Presentación de servidores públicos que sancionan el presente acto.
- 2.-Declaratoria oficial del acto de la junta de aclaraciones de la Invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional No IA3-N-INE-JAL-003/2023.
- 3.-Presentación de licitantes participantes en este acto.
- 4.- Aclaraciones por parte de la convocante.
- 5.- Solicitudes de aclaración presentadas.
- 6.- Lectura de preguntas formuladas y respuestas por parte de la convocante.
- 7.-Firma del acta correspondiente a la segunda Junta de Aclaraciones.

*[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature and several smaller ones.]*



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACTA CORRESPONDIENTE A LA  
SEGUNDA JUNTA DE  
ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN  
A CUANDO MENOS TRES  
PERSONAS DE CARÁCTER  
NACIONAL No IA3-N-INE-JAL-  
003/2023, PARA LA ADQUISICIÓN  
DE VESTUARIO

### A C T A:

En la sala de juntas de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Jalisco, sita en Isabel la Católica número 89, colonia Vallarta Norte, Guadalajara, Jalisco, siendo las 11.00 horas del 24 de abril de 2023, en el Acto de la segunda Junta de Aclaraciones de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Muebles y Servicios en lo sucesivo el Reglamento, 61 y 62 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral y el numeral 5.1 de la Convocatoria de la Invitación indicada al rubro, asistiendo los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del Acta, en el día, lugar y hora previstos, para llevar a cabo la presente Invitación indicada al rubro, como **Primer Punto** del orden del día se presenta a los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del Acta, en el día lugar y hora previstos, para llevar a cabo, el presente acto.

Continuando con el **Segundo Punto** del orden del día que corresponde a la:

### DECLATORIA OFICIAL

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de conformidad con la Convocatoria de esta Invitación, el suscrito Contador Público Adrián Gabriel Pastor Villagómez, en mi carácter de Coordinador Administrativo y Secretario Técnico del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos de Muebles y Servicios de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Jalisco, siendo las 11.00 horas del día 24 de abril de 2023, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de la segunda junta de aclaraciones de la Invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional presencial No IA3-N-INE-JAL-003/2023 para la "adquisición de vestuario".



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACTA CORRESPONDIENTE A LA  
SEGUNDA JUNTA DE  
ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN  
A CUANDO MENOS TRES  
PERSONAS DE CARÁCTER  
NACIONAL No IA3-N-INE-JAL-  
003/2023, PARA LA ADQUISICIÓN  
DE VESTUARIO

En términos del **Tercer Punto** del orden del día, quien preside señalo que a este acto no se presentaron representantes de licitantes.

A continuación, y como **Cuarto Punto** del orden del día se da a conocer 1 (una) aclaración por parte de la convocante la cual se detalla en el Anexo 1.

Continuando con el **Quinto Punto** del orden del día, como ya se había hecho del conocimiento en la primera junta de aclaraciones de fecha 20 de abril de 2023 y de conformidad con lo establecido en el numeral 5.1 de la Convocatoria "Solicitud de Aclaraciones", se recibieron 3 preguntas del licitante Victor Manuel Mendoza Mier y 3 preguntas del licitante Aktuelle S. A. de C. V. través de los correos electrónicos [adrian.pastor@ine.mx](mailto:adrian.pastor@ine.mx) y [carlos.sanchezc@ine.mx](mailto:carlos.sanchezc@ine.mx)

En el **Sexto Punto** del orden del día se dio lectura a las preguntas que se recibieron por parte de los licitantes y a la respuesta proporcionada por la convocante mismas que se relacionan en el Anexo 1 "Preguntas y Respuestas". De conformidad con el artículo 39 tercer párrafo del Reglamento y el numeral 5.1 de la convocatoria, esta acta y sus anexos formarán parte de la convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Se informa a los licitantes que el **Acto de presentación de apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 02 de mayo de 2023 a las 11.00 horas**, en la sala de juntas de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Jalisco.

A continuación, conforme al **Séptimo Punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 40 del último párrafo del Reglamento, se dio lectura a la presente acta, quedando de conformidad los participantes de lo que en ella se asentó.

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Reglamento se firma la presente Acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos de la misma.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles en los estrados de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Jalisco, sita en Isabel la Católica número 89, colonia Vallarta norte en Guadalajara, Jalisco; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: [www.ine.mx](http://www.ine.mx) este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada esta segunda Junta de Aclaraciones siendo las 11.15 del mismo día de su inicio.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACTA CORRESPONDIENTE A LA  
SEGUNDA JUNTA DE  
ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN  
A CUANDO MENOS TRES  
PERSONAS DE CARÁCTER  
NACIONAL No IA3-N-INE-JAL-  
003/2023, PARA LA ADQUISICIÓN  
DE VESTUARIO

Por el Instituto Nacional Electoral

Nombre	Cargo	Firma
C.P. Adrián Gabriel Pastor Villagómez	Coordinador y Administrativo y Secretario Técnico del Subcomité de Adquisiciones Arrendamientos de Muebles y Servicios de la Junta Local Ejecutiva	
Ing. José Luis Venegas Figueroa	Jefe de Actualización al Padrón de la Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva y Representante del área requiriente	
Lic. Carlos Sánchez Covarrubias	Jefe de Recursos Materiales y Servicios e Invitado del Subcomité de Adquisiciones Arrendamientos de Muebles y Servicios de la Junta Local Ejecutiva	
Lic. Guillermo Arturo Flores Vázquez	Asistente de Recursos Materiales e invitado del Subcomité de Adquisiciones Arrendamientos de Muebles y Servicios de la Junta Local Ejecutiva	



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACTA CORRESPONDIENTE A LA  
SEGUNDA JUNTA DE  
ACLARACIONES DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS  
TRES PERSONAS DE CARÁCTER  
NACIONAL No IA3-N-INE-JAL-  
003/2023 PARA LA ADQUISICIÓN  
DE VESTUARIO.

Anexo 1

**Aclaraciones por parte de la convocante.**

**Invitación a cuando menos tres personas de Carácter Nacional IA3-N-INE-JAL-003/2023**

- |   |  |
|---|--|
| 1 | Conforme a lo indicado en la junta de aclaraciones de fecha 20 de abril de 2023 en donde se determinó que se celebraría una segunda junta de aclaraciones, por lo cual se consideró conveniente modificar la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones la cual estaba considerada para el día 25 de abril a las 11.00 horas y se establece como <b>fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones el día 02 de mayo de 2023</b> , la cual se hace del conocimiento de todos los licitantes. |
|---|--|

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ANEXO 2 DEL ACTA  
CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA  
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL  
PRESENCIAL No IA3-N-INE-JAL-  
003/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE  
VESTUARIO

Nombre de Licitante: Victor Manuel Mendoza Mier

Invitación a cuando menos tres personas de Caracter Nacional IA3-N-INE-JAL-003/2023

Relativa a: Adquisición de Vestuario.

No.	Página de la convocatoria	Ref. (Num. inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que atiende la respuesta
1	7	FORMA DE ADJUDICACIÓN	Habla de que solo se adjudicará a un solo licitante. ¿Habría la posibilidad de que se hiciera la adjudicación por partida? Pues mi idea es participar únicamente en playeras tipo polo.	No, se respetará lo establecido en la convocatoria de adjudicar el contrato a un solo licitante.	Contador Público Adrián Gabriel Pastor Villagómez
2	14	3.1 inciso h	En mi caso, soy un distribuidor de vestuario y no cuento con personal en mi empresa. ¿Aplica para mí este requisito? ¿es motivo de rechazo de mi participación?	No, en virtud de que la propia convocatoria menciona que solo aplica en caso de que se cuente con trabajadores con capacidades diferentes, por lo tanto, no es motivo de rechazo	Licenciado Guillermo Arturo Flores Vázquez
3	29	Anexo 1 partidas 5,6,7 y 8	Habla de cinta tubular de 4 cm. De ancho. Existe la posibilidad de utilizar cinta de 2.5 o 3.5 cm? Ya que son las más comunes en el mercado.	Se considera viable la utilización de la cinta tubular de 3.5 cm, sin afectar el diseño y hechura de la prenda. de conformidad al oficio Numero INE/COC/DOS/0480/2023	Ingeniero José Luis Venegas Figueroa



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ANEXO 2 DEL ACTA  
CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA  
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL  
PRESENCIAL No IA3-N-INE-JAL-  
003/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE  
VESTUARIO

<b>Nombre de Licitante: Aktuelle S.A. de C.V.</b>					
<b>Invitación a cuando menos tres personas de Caracter Nacional IA3-N-INE-JAL-003/2023</b>					
<b>Relativa a: Adquisición de Vestuario.</b>					
No	Página de la convocatoria	Ref. (Num. inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que atiende la respuesta
1	33	4.2. Anexo 1	Capitonado horizontal de 4 cm. La máquina que capitona en serie lo hace de 3.8 cm. Por lo cual solicitamos amablemente a la convocante presentar nuestra oferta con el capitonado existente en el mercado permitiéndonos una variación respecto a lo solicitado de -3 mm.	Se considera viable hacer el capitonado de 3.8 cm, sin que esto afecte la hechura de la prenda, de conformidad al oficio número INE/COC/DOS/04 80/2023	Ingeniero José Luis Venegas Figueroa
2	25-32	4.2 Anexo 1	Cinta tubular sublimada fullcolor de 4 cm. En el mercado no hay cinta sublimada de esta medida, la que hay es de 3.2 cm. Por lo que para permitir la libre participación solicitamos amablemente a la convocante	Se considera viable la utilización de la cinta tubular sublimada a 3.2 cm, sin afectar el diseño y hechura de la prenda de conformidad al oficio número INE/COC/DOS/04 80/2023	Ingeniero José Luis Venegas Figueroa



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ANEXO 2 DEL ACTA  
CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA  
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL  
PRESENCIAL No IA3-N-INE-JAL-  
003/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE  
VESTUARIO

			nos sea aceptada la cinta sublimada de 3.2 cm.		
3	7	FORMA DE ADJUDICACIÓN	Solicitamos amablemente a la convocante para permitir la libre participación las partidas se puedan adjudicar a uno o varios licitantes.	No, se respetará lo establecido en la convocatoria de adjudicar el contrato a un solo licitante.	Contador Público Adrián Gabriel Pastor Villagómez